

19 06 2011 Los Tiempos

Tiempo de cultivo se acorta por el cambio climático

Un reciente estudio ha detectado que poblaciones en África y Asia Meridional, China y América Latina, que ya sufren problemas crónicos de alimentación, son vulnerables al cambio climático y donde, en menos de 40 años, la perspectiva muestra estaciones de cultivo más cortas, cálidas o secas que podrían poner en peligro a cientos de millones de personas.

El informe “Mapeo de la vulnerabilidad relacionada con el cambio climático y la inseguridad alimentaria en los trópicos del mundo” fue elaborado por el Programa de Investigación sobre Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (Ccafs, sus siglas en inglés).

Uno de los mapas muestra las regiones del mundo en riesgo de cruzar determinados “umbrales climáticos” —tales como temperaturas demasiado elevadas para el maíz o el frijol— y cuya producción de alimentos podría disminuir en los próximos 40 años.

Siembra

La investigación halló que, por ejemplo, en grandes áreas de Asia Meridional, incluyendo casi la totalidad de India, y en partes del África subsahariana —principalmente África Occidental— existen 369 millones de personas que sufren inseguridad alimentaria y habitan en zonas predominantemente agrícolas que están muy expuestas a una posible disminución del 5 por ciento en la duración de la estación de cultivo.

Los investigadores han encontrado que para 2050 las condiciones óptimas de cultivo probablemente disminuirán a menos de 120 días —el período mínimo— por estación de cultivo en las regiones de intensa actividad agrícola del noreste de Brasil y México.

Senado sanciona Ley de Revolución Productiva

El pleno de la Cámara de Senadores sancionó la madrugada de ayer el proyecto de Ley de Revolución Productiva, Comunitaria y Agropecuaria, por lo que se espera su promulgación por parte del Órgano Ejecutivo. Al respecto, el vicepresidente Álvaro García Linera indicó que la norma será promulgada el próximo martes, día en que se celebra el año nuevo aymara.

"Habiéndose agotado con el procedimiento legislativo tanto en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores en sus dos sesiones en grande y detalles, sancionamos el Proyecto de Ley y remítase a efectos constitucionales al Órgano Ejecutivo, para su promulgación", sostuvo el presidente de esta instancia camarál, René Martínez (MAS).

Para el senador Isaac Ávalos (MAS) la norma posibilita brindar un respaldo a la actividad agrícola de los pequeños productores, lo que la hace histórica a comparación de otras Leyes aprobadas en otros gobiernos en las que se priorizaba la ayuda para grandes empresarios.

"Esta Ley te da prioridades, semillas, insumos, te da crédito, maquinaria, es decir te da posibilidad de seguir produciendo, o sea es una Ley histórica para nosotros", mencionó el legislador.

La norma, entre alguna de sus características, garantiza la producción de los alimentos nacionales, protege la industria agropecuaria, al productor campesino y al consumidor.

La Prensa / La Paz

Se prevé que el frío destruirá hasta la mitad de los cultivos

Las intensas heladas que azotan al país pueden afectar la producción agrícola hasta en un 50 por ciento, según cálculos de la Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas y Originarias (CIOEC).

El vicepresidente de la entidad en Bolivia, Francisco Fermín Núñez, informó a La Prensa que el sector agrario y ganadero del país ya es severamente afectado por las bajas temperaturas registradas en las últimas semanas, en especial en el altiplano.

Dijo que los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí son lugares en los que el invierno es más crudo, el cual afecta por igual a la producción agrícola y ganadera como al ser humano.

Productor de los valles de Cochabamba, Núñez dijo que cultiva trigo, maíz, papa y, en menor proporción, por el cuidado que se les debe dar, verduras.

Como agricultor aseveró que perdió cerca del 50 por ciento de sus cultivos de maíz y trigo porque son muy vulnerables. “Basta que el frío los toque una noche para que se vuelvan duros y secos”.

Hizo conocer que de los 40 quintales que cosecha en verano, en invierno sólo obtiene entre 20 y 25 quintales.

Por su parte, el representante de productores de la CIOEC de La Paz, José Quispe, vaticinó que el invierno dañará entre 40 y 60 por ciento de los cultivos de acuerdo con la zona en la que se hacen las siembras.

Señaló que las cosechas afectadas serán las de papa, oca, haba, maíz y cebada.

El productor paceño comentó que debido a las intensas heladas que cubren al altiplano, surgió un nuevo negocio: la venta de lana de ganado ovino y camélido a empresas textiles que la procesan.

“Como sabemos que el frío mata a nuestros productos, dijo Quispe, nos dedicamos a la venta de lana para confeccionar prendas”.

A su turno, Núñez afirmó que no todos los productos resultan perjudicados, puesto que en la región de los valles hay plantaciones de frutales que necesitan bajas temperaturas para acumular una determinada cantidad de horas de frío para crecer.

Mencionó las plantaciones de durazno, ciruelo, membrillo, uva y todos los de hojas caducas, que requieren acumular frío en su etapa de crecimiento.

Los árboles de hojas caducas son aquellos que las pierden cuando baja la temperatura del medio ambiente.

Entretanto, la representante del CIOEC en Santa Cruz, Shirley Aguilera, dedicada a la avicultura, afirmó que la época de invierno es favorable para que los polluelos se desarrollen.

Mencionó que sólo en épocas de calor los pollos tienden a sufrir enfermedades que afectan su normal desarrollo.

El pronosticador climático del Senamhi, Orlando Chura, informó que las bajas temperaturas continuarán hasta septiembre, cuando llegarán a los 20 grados Celsius bajo cero (-20 °C) en el altiplano, ocho grados bajo cero en los valles (-8 °C), y ocho sobre cero en el oriente (8 °C).

CIOEC trabaja hace 20 años

La Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia (CIOEC) fue fundada en 1990 y es la representante nacional de las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas y Originarias (OECA), que aglutina a 778 organizaciones productivas en los nueve departamentos del país.

Esta entidad brinda asistencia técnica y fortalecimiento económico comercial, organizacional y jurídico a organizaciones productivas.

La institución acoge a productores de trigo, quinua, arroz, miel, camélidos, leche, papa y hortalizas, entre otros alimentos propios de cada región. Agrupa a un millón de familias en el país.

El departamento que tiene más asociaciones afiliadas es La Paz, con 43.880; Santa Cruz, 14.754; Oruro, 9.520; Tarija, 9.380; Potosí, 8.622; Beni, 1.191 y Pando, con 560 asociaciones afiliadas.